

**SINOPEC INTERNATIONAL
PETROLEUM SERVICE
ECUADOR S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultado Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
NIC:	Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF:	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
SIC:	Comité Permanente de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (SIC por sus siglas en inglés)
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
US\$:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas de:
SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Nuestra auditoría se ha efectuado bajo el cumplimiento estricto de las normas de auditoría y los estados financieros cumplen con los parámetros de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no encontramos asuntos claves que deban ser comunicados.

Párrafo de énfasis

Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la compañía está analizando los diferentes escenarios de recuperación, aunque prevé una afectación importante de ingresos lo que traerá consigo un recorte significativo de costos y gastos para poder superar esta crisis, además de la preparación de un plan de salud integral para minimizar los efectos de contagio en sus operaciones con empleados, clientes y proveedores. La continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que emprenda la administración de la compañía.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.
SC. RNAE No. 750

Christian Valenzuela
Socio

Quito - Ecuador
Abril 10, 2020

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en miles dólares de los Estados Unidos de América)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	11,002	7,169
Cuentas por cobrar clientes	8	145,309	282,290
Otras cuentas por cobrar	9	8,119	10,707
Inventarios	10	7,258	6,004
Activos por impuestos corrientes	11	6,095	6,342
Total activo corriente		177,782	312,511
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y equipos	12	72,325	92,076
Activos intangibles		102	70
Cuentas por cobrar largo plazo	13	-	6,673
Otros activos	14	2,213	52
Total activo no corriente		74,640	98,871
TOTAL ACTIVO		252,422	411,382
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	15	1,263	3,539
Cuentas por pagar comerciales	16	34,087	97,069
Otras cuentas por pagar	17	30,876	45,026
Pasivos por impuestos corrientes	18	1,888	4,303
Beneficios a corto plazo	21	351	1,423
Total pasivo corriente		68,466	151,361
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	15	-	54,122
Beneficios empleados post -empleo	24	898	1,093
Otras cuentas por Pagar	17	122,779	136,987
Total pasivo no corriente		123,677	192,202
TOTAL PASIVO		192,143	343,563
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	25	302	302
Reservas		213	213
Resultados acumulados		59,785	63,351
Otros resultados integrales		(567)	(677)
Resultado del ejercicio		546	4,631
TOTAL PATRIMONIO		60,279	67,820
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		252,422	411,382

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL**

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en miles dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS			
Ingresos ordinarios	26	87,660	163,107
Costo de ventas	27	(58,540)	(118,753)
Utilidad bruta		<u>29,121</u>	<u>44,354</u>
Gastos administrativos	28	(29,058)	(37,476)
Utilidad neta de operación		<u>62</u>	<u>6,878</u>
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos y gastos, neto		1,436	1,546
Total otros egresos, neto		<u>1,436</u>	<u>1,546</u>
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		1,499	8,424
Participación trabajadores	21	(225)	(1,253)
Impuesto a la renta:			
Corriente	19	(728)	(2,540)
Diferido ingreso (Gasto)		<u>47</u>	<u>69</u>
Utilidad neta		<u>546</u>	<u>4,631</u>
Otros resultados integrales			
Ganancias actuariales		110	(563)
Total resultado integral del año		656	4,068
Utilidad por acción		<u>1.81</u>	<u>15.33</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en miles dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Capital acciones	Reserva Legal	Reserva Estatutaria	Otros resultados integrales	Efectos de la Adopción por primera vez de las NIIF's	Resultados acumulados	Resultados del Periodo	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017		302	151	62	(114)	2,695	46,874	13,782	63,752
Transferencia a resultados acumulados							13,782	(13,782)	-
Utilidad neta					(563)			4,631	4,068
Saldos al 31 de diciembre de 2018		302	151	62	(677)	2,695	60,656	4,631	67,820
Transferencia a resultados acumulados							4,631	(4,631)	-
Distribución de dividendos años anteriores	25						(8,197)		(8,197)
Utilidad neta					110			546	656
Saldos al 31 de diciembre de 2019		302	151	62	(567)	2,695	57,089	546	60,279

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en miles dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo provisto por clientes	229,319	167,311
Efectivo utilizado en proveedores y empleados	(131,359)	(150,266)
Efectivo utilizado por otros	(28,771)	(24,813)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) por actividades de operación	<u>69,189</u>	<u>(7,768)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en en equipos y mobiliario, neto	(759)	(1,422)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>(759)</u>	<u>(1,422)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo utilizado de obligaciones financieras	(56,399)	(3,815)
Efectivo utilizado en pago de dividendos	(8,197)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(64,596)</u>	<u>(3,815)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	3,834	(13,005)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	7,169	20,174
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	<u>11,002</u>	<u>7,169</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en miles dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad neta	546	4,631
Partidas de conciliación entre la utilidad neta y los flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo	16,557	19,446
Provisión jubilación patronal y desahucio	484	245
Beneficios empleados	225	1,253
Impuesto a la renta	728	2,540
Provisión incobrables	15	
Bajas activos fijos	2,696	917.42
Provisiones	(45,659)	(199,017)
Venta activo fijo	1,257	
Utilidad (Pérdida) conciliada	<u>(23,117)</u>	<u>(169,908)</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	182,625	168,118
Otras cuentas por cobrar	2,589	1,532
Inventarios	(1,254)	(1,482)
Otros activos	(1,981)	1,738
Cuentas por cobrar largo plazo	6,673	33,365
Cuentas por pagar comerciales	(62,982)	(13,064)
Otras cuentas por pagar	(14,150)	(11,589)
Obligaciones fiscales y laborales	(4,439)	(3,775)
Beneficios empleados post -empleo	(569)	(176)
Otras cuentas por Pagar	(14,207)	(12,526)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) por actividades de operación	<u>69,189</u>	<u>(7,768)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN MILES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Objeto Social

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 25 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de noviembre del 2002, con una duración de 50 años.

Su objetivo social es la explotación, exploración, desarrollo, producción y venta de petróleo y gas; prestación de servicios técnicos y de ingeniería, comercio del petróleo y gas, fabricación, venta de servicios técnicos de petróleo, provisiones y material petroquímicos. Arriendo de equipos, maquinaria e instrumentos necesarios para la explotación petrolera, entrenamiento técnico en el manejo y uso de equipos y maquinaria necesaria para su actividad. Provisión de materiales e insumo para la explotación, exploración, y transporte en la industrialización del petróleo.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Sinopec International Petroleum Service Ecuador S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base del devengado, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

d) Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Provisión de cuentas incobrables

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos y provisiona aquellos saldos mayores a 360 días como incobrables al 100%.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

e) Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

f) Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., es una compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

b. Efectivo y equivalentes

Corresponde a los valores mantenidos por la compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

c. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

Activos financieros

Los activos financieros representan los saldos pendientes de cobro a terceros y otras cuentas por cobrar a partes relacionadas. Las otras cuentas por cobrar son registradas al costo de la transacción o al valor del anticipo entregado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, y cuentas por pagar a terceros y partes relacionadas. Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo de la transacción.

1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la Compañía.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, préstamos otorgados a terceros y varios.

3. Partes relacionadas

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

Las transacciones que **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, realiza con sus partes relacionadas, corresponden a obligaciones pendientes de pago por importaciones realizadas las cuales no mantienen un interés ni plazo de vencimiento, el detalle de las mismas referirse a Nota 23.

4. Inventarios

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizara el ajuste correspondiente.

Las importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

5. Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondiente. Los muebles, equipos, vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Campers	5 a 10 años
Equipo de lodos	10 años
Equipo de oficina	5 a 10 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de computación	10 años
Equipo de laboratorio	10 años
Equipo de fluidos	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valoración de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales, y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomando en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipos es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

<u>Grupo</u>	<u>Tiempo</u>
Licencia	5 años
Software Sísmica	5 años

a) Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

b) Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

7. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

8. Obligaciones financieras

Obligaciones financieras incluyen a los créditos contratados con instituciones financieras, y sobregiros contables.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las obligaciones con Instituciones Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

9. Impuesto corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

➤ Impuestos diferidos

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en la NIC 12.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El activo por impuesto sobre la renta diferido, se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido, reconocido se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

10. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

11. Obligaciones laborales

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en un misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada en función de esta normativa.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de América, ver nota 24.

12. Capital Social

Las acciones de los accionistas se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

Los dividendos a pagar a los Accionistas de la compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

13. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

La Compañía analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

Además, la Compañía también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. reconoce los ingresos cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía.

Los ingresos ordinarios se imputan en función del criterio del devengo y, en función del tipo de transacción, se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

14. Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

15. Participación a trabajadores

La compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

16. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones. La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

17. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A** siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

NIIF 16 - Arrendamientos

Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)

Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.

Impacto y transición en la Compañía

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE INTERNACIONAL S.A., mantiene actividades de arrendamientos operativos por el arriendo de sus oficinas y campamentos por lo tanto en sus estados financieros se mostrará el efecto por la adopción de esta norma.

Existen 15 contratos de arriendo de inmuebles firmados con diferentes arrendatarios, a continuación un detalle de los mismos:

Local	Sede/ RIG Campo	Fecha arrendamiento		Plazo	Tasa descuento	Pago mensual
		Inicio	Fin			
Renta edificio Forum piso 8.9.10,11,12 Primer renta- bien inmueble	Service	01-feb-15	30-ene-23	8 años	8,09%	14.166
Renta de casa 2	WO 904	01-sep-17	31-ago-22	5 años	8,09%	8.000
Renta de casa 4	RIG 156	01-mar-17	28-feb-22	5 años	8,09%	1.500
Renta de terreno	156	01-mar-17	28-feb-22	5 años	8,09%	2.500
Primer adendum- terreno C-1	Master	01-jul-18	30-jun-21	3 años	8,09%	8.000
Primer adendum- casa 83	ZPEB	01-nov-18	31-oct-20	2 años	8,09%	5.435
Renta de casa 71	RIG 248	01-ene-19	31-dic-20	2 años	8,09%	3.043
Renta de oficina	Service	01-ene-19	31-dic-20	2 años	8,09%	3.500
Arriendo campamento	Service	01-may-19	30-abr-21	2 años	8,09%	800
Arriendo campamento	R191C	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	5.978
Arriendos	R129C, R219	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	5.435
Arriendos	R1910	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	4.022
Arriendos	SIPC	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	3.500
Arriendos	SIPC	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	2.935
Arriendos	I219C, I2190, R2190	01-ene-19	16-dic-21	3 años	8,09%	2.860

La Compañía durante el 2019, reconoció un activo y pasivo por derecho de uso sobre los mencionados contratos; los importes totales reconocidos son como sigue:

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Saldo al 31
	<u>Dic 19</u>
Activo por derecho de uso	2.161
Pasivo por derecho de uso	2.249

b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
Marco Conceptual	01 de enero del 2020	Modificaciones sobre la definición de un instrumento de patrimonio, condiciones de reconocimiento, etc.
NIC 1 – Presentación de estados financieros; NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.	01 de enero del 2020	Modificaciones en lo relacionado a la definición de “materialidad o con importancia relativa”
NIIF 3 – Combinaciones de negocios	01 de enero del 2020	Modificaciones para facilitar la identificación de un negocio en el marco de una combinación de negocios, o por el contrario si la operación corresponde una adquisición de un conjunto de activos ya que sus implicaciones contables son muy diferentes.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero del 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".
NIIF 10 – Estados financieros consolidados y NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No oficializada	Modificaciones: Venta o aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene obligaciones con instituciones financieras, por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	192.143	343.563
Menos: efectivo	11.002	7.169
Deuda neta	181.141	336.394
Total patrimonio	60.279	67.820
Índice deuda - patrimonio ajustado	3,0	5,0

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo en efectivo en caja y bancos se compone como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Caja	-	3
Bancos	11.002	7.166
Total efectivo y equivalentes de efectivo	11.002	7.169

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes de efectivo no mantienen restricciones para su uso.

7. Instrumentos financieros por categoría

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros se conforman por:

Activos financieros:	2019	2018
Al Costo		
Inversiones en asociadas	52	52
Total		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos	11.002	7.169
Cuentas por cobrar comerciales y otras	153.427	292.997
Total	164.429	300.166
Pasivos financieros:		
Costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras	64.963	142.095
Obligaciones bancarias	1.263	3.539
Total	66.226	145.634

8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Cientes	96.882	70.529
Cientes – servicio prestado y realizado	45.659	199.017
Cientes – reembolso	4.894	14.886
Provisión cuentas incobrables	(2.127)	(2.142)
Total Cuentas por cobrar clientes no relacionados	145.309	282.290

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días desde la emisión del comprobante de venta respectivo. La compañía de acuerdo a cada contrato no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Corriente	69.105	42.747
De 1 a 30 días	1.989	4.006
De 31 a 60 días	1.583	364
De 61 a 90 días	-	3.183
De 91 a 120 días	2.693	2.692
De 120 días en adelante	21.512	18.036
Total cuentas por cobrar no deterioradas	96.882	71.028

El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Saldo al inicio	2.142	2.142
Estimación por deterioro reconocida en el periodo	(15)	-
Total cuentas por cobrar deterioradas	2.127	2.142

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos de otras cuentas por cobrar se indican a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Anticipo proveedores	1.301	4.293
Otras cuentas por cobrar a terceros	6.209	5.206
Garantías	309	695
Seguros	140	354
Cuentas por cobrar personal extranjero	8	38
Anticipo gastos	17	32
Préstamos empleados	52	20
Activo por impuesto diferido	83	69
Total otras cuentas por cobrar	8.119	10.707

10. Inventario

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de inventarios se muestra a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Inventarios (*)	7.258	6.004
Total inventarios	7.258	6.004

(*) A diciembre del 2016 la Compañía reveló como otros activos el costo por la compra de tubos de perforación para amortizarlos a un plazo de 4 años; a diciembre de 2017 la Compañía reclasificó del grupo diferidos a inventarios para consumo interno el costo neto por US\$ 2.225, lo anterior al considerarse un bien tangible y consumirse de acuerdo a su utilización o desgaste.

El costo de ventas reconocido en el estado de resultados durante el año 2019 y 2018 fue de US \$ 59 y de US \$ 119 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un periodo no mayor a 12 meses.

11. Activos por Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la composición de saldos de activos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Impuesto a la renta	5.235	1.124
Impuesto al valor agregado	861	5.217
Total activos por impuestos corrientes	6.095	6.342

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Propiedad y equipos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de propiedades y equipos se compone como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Maquinaria y equipo	232.802	256.424
Campers	16.577	16.549
Vehículos	2.264	2.298
Instalaciones	834	834
Tanques de tratamiento de lodo	342	342
Muebles y enseres	183	183
Terrenos	135	135
Equipo de computación	53	53
Ollas de filtración	25	25
Equipo de laboratorio	24	24
Equipo de oficina	20	20
Depreciación acumulada	(180.936)	(184.813)
Total propiedad y equipo	72.325	92.076

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El movimiento de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

2019

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Reclasificaciones	Bajas y ventas	Saldo al final del año
Maquinaria y equipo	256.424	709	(21.801)	(2.530)	232.802
Campers	16.549	28			16.577
Vehículos	2.298	23	(57)		2.264
Instalaciones	834				834
Tanques de tratamiento de lodo	342				342
Muebles y enseres	183				183
Terrenos	135				135
Equipos de computación	53				53
Ollas de filtración	25				25
Equipo de laboratorio	24				24
Equipo de oficina	20				20
Total	276.888	759	(21.858)	(2.530)	253.261

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2018

	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas y ventas	Saldo al final del año
Maquinaria y equipo	258.086	1.388	(3.050)	256.424
Campers	16.549			16.549
Vehículos	2.475		(178)	2.298
Instalaciones	800	34		834
Tanques de tratamiento de lodo	342			342
Muebles y enseres	183			183
Terrenos	135			135
Equipos de computación	53			53
Ollas de filtración	25			25
Equipo de laboratorio	24			24
Equipo de oficina	20			20
Total	278.694	1.422	(3.228)	276.888

13. Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no mantiene saldos pendientes de cobro a largo plazo; mientras que al 31 de diciembre de 2018 el saldo es de US \$ 6.673, corresponden a los Bonos emitidos por PETROAMAZONAS E.P a través del Citibank y cuyo banco agente es el Bank ok New York (Mellon) a favor de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., en concepto de la parte de deuda que mantiene PETROAMAZONAS E.P. a favor de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. lo anterior soportado en el documento denominado “Acuerdo de Reconocimiento y Restitución de Deuda” (Debt Recognition and Repayment Agreement) firmado entre las partes en 17 de enero de 2017, detallado en los Anexo A y B del instrumento.

El plazo del Acuerdo es de dos años a partir de su suscripción, a partir del primer mes se reconoció a favor de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. los intereses mensuales hasta su finalización a razón del 2% anual sobre una base de 360 días; y, a partir del mes 13 se reconoció a favor de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A. en doce dividendos iguales el capital más intereses que correspondan.

14. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se presenta un resumen de otros activos:

Saldo al:	2019	2018
Proyecto Bolivia	50	50
Servicios Integrados Pañaturi S.A. Inversión	2	2
Activo por derecho de uso	2.161	-
Total otros activos	2.213	52

15. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones bancarias se detallan a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Corrientes		
Sobregiros bancarios	1.263	3.539
No corrientes		
Obligaciones con Instituciones Bancarias corresponde a préstamo con Bank of China London Branch, a una tasa de interés libor del 6,64% al 6,99%	-	54.122
Total Obligaciones bancarias	1.263	57.662

16. Cuentas por pagar comerciales

El rubro de acreedores comerciales al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Proveedores	34.087	97.069
Total cuentas por pagar comerciales	34.087	97.069

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es de 60 días desde la fecha de la factura.

17. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el resumen de otras cuentas por pagar es el siguiente:

Saldo al:	2019	2018
Corto Plazo		
Honorarios por pagar personal extranjero	30.438	44.205
Obligaciones con el IESS	196	324
Dividendos por pagar	2	315
Impuesto a la salida de capitales	239	182
Total otras cuentas por pagar corto plazo	30.876	45.026

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Saldo al:	2019	2018
Largo Plazo		
Relacionadas por pagar	115.343	132.638
Pasivo por derecho de uso	2.249	-
DQG Petroleum Services, Inc, USA L/P	740	740
Dongying Xhengli Petroleum Equip&Techn Services	196	196
Southwest Petroleum Engineering Co. Ltd. Sinopec	213	204
Otras cuentas por pagar	107	297
National Oilwell Lp	62	62
NN International Co.	49	49
Zhuhai Dasey Jean Trade Co. Ltd.	27	27
China Petrochemical International (Wuhan) Co.Ltd.	24	24
AET (Asia) Limited L/P	14	14
Sinopec Huadong Oilfield Service Corporation	3.303	2.324
H. Y International Logistics Co.Ltd.	32	32
Shanghai Hilong Drill Pipe CO. LTD.	-	381
Sinopec International Petroleum Bolivia	15	-
Kingdream Public Limited Company	149	-
Jiangsu Shuguang Huayang Drilling Tool Co.Ltd. (JSH)	256	-
Total otras cuentas por pagar corto plazo	122.779	136.987

Las obligaciones pendientes de pago a personal extranjero corresponden a servicios especializados por personal Chino, obligación que mantiene desde el año 2014.

Al 31 de diciembre del 2019, se registra la provisión por el Impuesto Salida de Capital por las importaciones realizadas.

Transacciones con relacionadas por pagar corresponden a obligaciones pendientes de pago por importaciones realizadas las cuales no mantienen un interés ni plazo de vencimiento, el detalle a continuación:

Transacciones con relacionadas por pagar

Saldo al:	2019	2018
Sinopec Corporation Loans	41.534	51.777
Sinopec Jiangsu Oil Explorat	29.559	29.730
Sinopec Zhongyuan Petroleum	8.643	15.629
Sinopec Jianhan Petroleum	21.822	21.822
Sichuan Honghua Petroleum Equipment Co., Ltd	8.830	8.830
Sinopec Oilfield Service Jiangsu Corporation	610	2.062
Sinopec Oilfield Service Jianghna Corporation	4.344	2.786
JK Drilling Services Co.	2	2
Total obligaciones pendientes de pago	115.343	132.638

18. Pasivos por impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el saldo de impuestos corrientes se compone como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Impuesto a la renta	308	562
Impuesto al valor agregado	1.580	3.741
Total pasivos por impuestos corrientes	1.888	4.303

19. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el 2019 y 2018 como siguiente:

Saldo al:	2019	2018
Útilidad (Pérdida) según libros antes de impuesto a la renta	2.910	10.159
Más gastos no deducibles	2.006	3.084
Base imponible	4.916	13.243
Impuesto a la renta calculado por el 25%	728	2.540
Anticipo calculado	-	1.656
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	728	2.540

- (1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del periodo 2019. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

“Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

b) Revisiones Fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. Los últimos años que la Compañía ha sido revisada por las autoridades tributarias fueron los periodos 2014 y 2016. A la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios fiscales 2017 a 2019.

c) Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía no cuenta con el estudio de precios de transferencia correspondiente al periodo 2019 requerido por las autoridades fiscales en el Ecuador, lo anterior por cuanto el plazo para su presentación vence después de la presentación del impuesto a la renta. El mencionado estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión del presente informe, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si los hubiere, serían marginales.

20. Cambios Importantes en Normas Tributarias y Otras Leyes

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1 acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de gastos personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen impositivo para microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE.

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la “Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII “Reformas a la Ley del Anciano”.

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

21. Beneficios empleados corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar a empleados se muestran a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Participación trabajadores (1)	225	1.253
Sueldos por pagar	19	-
Liquidaciones por pagar	-	9
Multas por pagar empleados	38	38
Décimo tercer sueldo por pagar	62	92
Décimo cuarto sueldo pagar	4	31
Otros por pagar empleados	3	1
Total cuentas por pagar a empleados	351	1.423

(1) De conformidad con las disposiciones laborales vigentes, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

22. Participación trabajadores

Los movimientos de la provisión para la participación a trabajadores fueron como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Saldo al inicio del año	1.253	3.191
Provisión del año	225	1.253
Pagos efectuados	(1.253)	(3.191)
Saldo al fin de año	225	1.253

23. Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las principales transacciones con Compañías Relacionadas son:

Locales – Servicios Integrados Pañaturi S.A.

Saldo al:	2019	2018
Saldo Inicial	9.358	8.349
Facturación emitida	13.724	972
Notas de crédito	5	-
Retenciones recibidas	536	38
Pagos recibidos	14	-
Compensación	-	-
Saldo final	23.637	9.358

... Espacio en blanco ...

24. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se resume a continuación:

Saldo al:	2019	2018
Jubilación Patronal	770	859
Desahucio	128	234
Total beneficios post empleos	898	1.093

Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a:

Jubilación Patronal

Saldo al:	2019	2018
Saldo al comienzo del año	859	328
Costo de los servicios del periodo corriente	229	182
Costo por intereses	36	27
Ajustes Cálculos actuariales (ORI)	-	312
(Ganancia)/pérdidas actuariales	(40)	122
Efecto de liquidaciones y reducciones anticipadas	(316)	(110)
Saldo al final	770	859

Desahucio

Saldo al:	2019	2018
Saldo al comienzo del año	234	133
Costo de los servicios del período corriente	209	64
Costo por intereses	10	5
Ajustes Cálculos actuariales (ORI)	-	(8)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(69)	138
Efecto de liquidaciones y reducciones anticipadas	-	(98)
(Beneficios Pagados)	(255)	-
Saldo al final	128	234

Jubilación patronal

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Bonificación por desahucio

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La provisión para bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

... Espacio en blanco...

25. Patrimonio de los Accionistas

Capital social

El capital social de la Compañía asciende a USD\$ 302.000 dividido en, trescientos dos mil acciones ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

Utilidades disponibles

El remanente de las utilidades disponibles que se obtuvieron en el respectivo ejercicio económico, que no se han repartido a los accionistas o su han destinado a la constitución de reservas legales y facultativas

Reserva legal

De conformidad con La Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los Accionista, ni puede ser utilizado en aumentar el capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. Este saldo podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus Accionistas.

En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2019, según Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada a los 16 días del mes de diciembre del mismo año, resolvió por unanimidad de los accionistas, distribuir los dividendos correspondiente a al remanente del año 2011 y dividendos de ejercicios económicos 2006 y 2007 (Con pérdida absorbida por el ejercicio 2008, 2009 y 2012) de SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION S.A. al 31 de diciembre de 2019 por un valor de US\$ 8.197 presentados en miles de dólares.

26. Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldo al:	2019	2018
C0372-PAM-EP-2016ITT	17.424	110.489
SISMICA 3D Bloque 21 y Armadillo	-	(7)
SHAYA-028-2016	1.326	30.085
WO-908	2.288	2.355
WO-907	2.830	680
WORKOVER 932	3.136	2.173
Servicios de mantenimiento de RIG	346	249
WO-905	433	236
Cóndor- RIG 191	1.805	3.842
RIG 127 SDT	6.517	2.335
Servicios integrados de perforación	572	1.942
Servicios integrados de completación	(768)	1.232
Reinyección de cortes (1701-CRI)	1.917	1.488
Tarifa de operación	13.098	2.464
Tarifa de movilización	(2.065)	-
Desmovilización otros	4.742	-
Gastos Administrativos	87	-
Servicios de catering y alimentación	448	-
Servicio de ambulancia	100	-
Otros	8.194	3.545
WE.OP.GEN.CT.19.009 WAYRA	17.810	-
RIG-127 SIP-LEG18-MS-AR-001	3.783	-
Cuyabenopetro CUY-054-2019	3.288	-
Servicios integrados de pulling	307	-
Interés financiamiento	40	-
Total	87.660	163.107

Detalle de los principales proyectos del año 2019:

RIG	Contrato - ODS	Cliente
220	SHAYA-028-2016/ 2018-SP-591	SHAYA Ecuador S.A.
127	SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-DRILL-2018-002	Servicios Integrados Pañaturi S.A.
183	SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-DRILL-2018-001	Servicios Integrados Pañaturi S.A.
903, 904 y 907	SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-WO-2019-002	Servicios Integrados Pañaturi S.A.
932	KMNA-SCS-CE-600-0313-2018	Kamana Services S.A.
168 y 185	WE.OP.GEN.CT.19.009	Wayra
119, 219 y 904	CUY-054-2019	Cuyabenopetro

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

119 y 169	2018-CONDOR-DR-GT-PERF-1-002-1	Cóndor Servicios Petroleros
904	2018-CONDOR-DR-GT-WO-1-002-1	Cóndor Servicios Petroleros
127	CO-PFR-003-2018	Servicios Drilling Technologies
905	BELO-SINOPEC-002-2019	Unión de Empresas Productoras Belorusneft

27. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Saldo al:	2019	2018
Costo de operación	24.307	72.397
Empleados	8.900	10.280
Movilización	8.912	11.441
Honorarios	3.665	4.830
Catering, lavanderías y dormitorios	3.591	5.366
Renta de servicios	2.367	4.227
Mantenimiento	3.549	5.722
Seguros	686	772
Impuestos y contribuciones	308	481
Otros	638	915
Consumibles y lubricantes	563	709
Uniformes	148	380
Seguridad	291	358
Servicios básicos	313	335
Atención médica	148	225
Capacitación	89	229
Útiles de oficina	64	86
Total costo de ventas	58.540	118.753

28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

Saldo al:	2019	2018
Oficina Quito	11.324	17.471
Depreciación	16.557	19.446
Ejecutivos	164	482
Amortización	34	77
Gastos por derecho de uso	944	-
Gasto por impuesto corriente	34	-
Total	29.058	37.476

29. Compromisos

Durante el año 2019 y 2018 los principales contratos que mantiene la Compañía son los siguientes:

EMPRESA PÚBLICA DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PETROAMAZONAS EP

➤ **RIG-907**

Contrato – ODS-OS140124/ OS140356

Objeto: El presente contrato tiene por objeto efectuar las operaciones de perforación, mantenimiento, work over y demás servicios establecidos en el contrato de dos torres de 200 HP, RIG'S 248, 219.

Vigencia: Fecha efectiva del contrato 13 de diciembre de 2017 a 13 de diciembre de 2018.

➤ **RIG- 248-ITT; 219-ITT**

Contrato – ODS- C0372-PAM-EP-2017

Plazo: 15 meses **Tasa de Interés** 7,48%

Objeto: El presente contrato tiene como objetivo prestar los servicios de perforación y completación de los pozos del campo Tiputini del bloque 43.

Vigencia: Fecha efectiva 13 de febrero de 2016 a febrero de 2019.

SHAYA ECUADOR S.A.

➤ **RIG- 119; 156; 168; 191**

Contrato – ODS- SHAYA-028-2016

Objeto: El presente contrato tiene objeto efectuar las operaciones de perforación, mantenimiento, work over y demás servicios establecidos en el contrato.

Vigencia: Fecha efectiva del contrato 11 de enero de 2016 a 12 de mayo de 2018, con extensión de un año más de servicio.

➤ **RIG- 220**

Contrato – ODS- SHAYA-028-2016/ 2018-SP-591

Objeto: El presente contrato tiene objeto efectuar las operaciones de perforación, mantenimiento, work over y demás servicios establecidos en el contrato.

Vigencia: Fecha efectiva del contrato 08 de octubre de 2018 por la duración de intervención de 2 pozos y la presente enmienda finalizó en diciembre de 2018.

REPSOL

➤ **RIG- 908**

Contrato – ODS- CT.15.075.BL16-S-20901

Objeto: El presente contrato tiene objeto efectuar las operaciones de work over y servicios de completación.

Vigencia: Fecha efectiva 21 de agosto del 2015, renovación 01 de junio de 2018 a 31 de mayo de 2021.

SERVICIOS INTEGRADOS PAÑATURI S.A.

➤ **RIG- 127**

Contrato – ODS- SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-DRILL-2018-002

Objeto: El presente contrato tiene como objeto prestar los servicios de movilización, skidding, perforación, completación en el bloque 15, campos Indillana, Limoncocha y Yanaquincha Este.

Vigencia: Fecha efectiva 18 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

➤ **RIG- 183 y 907**

Contrato – ODS- SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-DRILL-2018-001/ SIP-WO-2018-002

Objeto: La presente Orden de servicio tiene como objeto prestar los servicios de movilización, skidding, perforación, completación en el bloque 15, campos Indillana, Limoncocha y Yanaquincha Este.

Vigencia: Fecha efectiva 30 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2019.

➤ **RIG- 903 y 904**

Contrato – ODS- SIP-LEG18-MS-AR-001/ SIP-WO-2019-002

Objeto: La presente Orden de servicio tiene como objeto prestar los servicios de completación/workover en el bloque 15, campos Indillana, Limoncocha y Yanaquincha Este.

Vigencia: La fecha efectiva para el RIG 903 es 24 de octubre de 2019 al 31 de enero de 2020; mientras que en el caso del RIG 904 es del 18 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

KAMANA SERVICES S.A.

➤ **RIG- 905**

Contrato – ODS- KMNA-SCS-DC-0021-2015

Objeto: El presente contrato tiene objeto efectuar las operaciones de work over y servicios de completación.

Vigencia: Fecha efectiva 01 de junio del 2015, renovación 28 de noviembre del 2018 a 31 de diciembre de 2019.

➤ **RIG- 932**

Contrato – ODS- KMNA-SCS-CE-600-0313-2018

Objeto: El presente contrato tiene objeto efectuar las operaciones de work over y servicios de completación.

Vigencia: Fecha efectiva 30 de noviembre de 2018; actualmente el contrato se encuentra en espera para continuar con la prestación de servicios.

CUYABENOPETRO

➤ **RIG- 119,219 y 904**

Contrato – ODS- CUY-054-2019

Objeto: Contrato para la provisión de servicios específicos Integrados con financiamiento de la Contratista, para la ejecución de Actividades de perforación y completación de pozos, reactivación de pozos cerrados; y. Construcción y Ampliación de Facilidades Requeridas en el campo Cuyabeno- Sansahuari de la Región Amazónica Ecuatoriana.

Vigencia: Fecha de suscripción 22 de agosto de 2019, vigencia de 3 años a partir de la fecha de suscripción.

CONDOR SERVICIOS PETROLEROS CONSEPETRO S.A.

➤ **RIG- 119 y 169**

Contrato – ODS- 2018-CONDOR-DR-GT-PERF-1-002-1

Objeto: El presente contrato de renta de equipos de perforación y completamiento de 2000 HP para los servicios de perforación de los pozos para los campos Drago y Guanta.

Vigencia: La fecha de vigencia en el caso del RIG 119 es del 13 de octubre de 2018 al 01 de febrero de 2019 y para el RIG 169 es del 01 de noviembre de 2018 al 25 de enero de 2019.

➤ **RIG- 904**

Contrato – ODS- 2018-CONDOR-DR-GT-WO-1-002-1

Objeto: El presente contrato contempla la renta de equipos de completamiento y workover para los servicios en los pozos para los campos Drago y Guanta.

Vigencia: Fecha de inicio 15 de agosto de 2018 al 20 de septiembre de 2019.

WAYRA

➤ **RIG- 168 y 185**

Contrato – ODS- WE.OP.GEN.CT.19.009

Objeto: El presente contrato tienen por objeto la provisión de servicios específicos integrados con financiamiento de la contratista para la prestación de servicios de perforación y completación de pozos en campo Yuralpa y Oso de la Región Amazónica Ecuatoriana.

Vigencia: Fecha de suscripción 11 de abril de 2019, vigencia de 36 meses a partir de la fecha de suscripción.

SERVICIOS DRILLING TECHNOLOGIES CÍA. LTDA. SDT

➤ **RIG- 127**

Contrato – ODS- CO-PFR-003-2018

Objeto: El objeto contractual comprende actividades de perforación, completación y reacondicionamiento, la ejecución de siete pozos nuevos.

Vigencia: Fecha de inicio 5 de octubre de 2018 al 07 de agosto de 2019.

EMPRESA ESTATAL UNITARIA UNIÓN DE EMPRESAS PRODUCTORAS BELORUSNEFT

➤ **RIG- 905**

Contrato – ODS- BELO-SINOPEC-002-2019

Objeto: El objeto del contrato es la provisión de servicios de taladro de reacondicionamiento de 550HP hasta 750HP para el bloque 55 Armadillo.

Vigencia: Fecha de inicio 21 de agosto de 2019, se encuentra vigente.

30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de preparación de nuestro informe (fecha posterior al 16 de marzo) se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través del Congreso Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

31. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Qiu Mingliang
Apoderado General

Ing. Pedro Pico
Contador General